



EXPTE: 4170/2024

NEGOCIADO/NEGOCIAT: 410 RECURSOS HUMANOS. EMPLEO Y FORMACIÓN

**ACTA DE LA CALIFICACIÓN RESULTANTE DE LA FASE DE CONCURSO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES (3) PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO, OFICIAL CENTROS DEPORTIVOS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA.**

Reunidos los miembros del Tribunal calificador para puntuar los méritos presentados en la fase de concurso establecido en la base decimosegunda, y teniendo en cuenta que el Ejercicio Tercero de la fase de oposición se realiza mediante certificado homologado, y **el aspirante presenta el B1 de la Junta Qualificadora, con lo cual se puntúa con 1 punto**, se procede a comprobar toda la documentación presentada para el concurso de méritos.

El acta resultante es la siguiente:

Apellidos y nombre	Experiencia profesional	Cursos formación	Idiomas	Titulaciones académica	Cursos de formación y perfeccionamiento	TOTAL
Más Espinós, Vicente José	4	0,50		0,50	2	9,50

Asímismo, ante las calificaciones finales expuestas, los candidatos podrán presentar, en el plazo de 48 horas a partir de la publicación de las mismas, las reclamaciones ó alegaciones que estimen oportunas, en el Registro General del Ayuntamiento ó en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015. Durante esos dos días, el aspirante podrá concurrir a revisar sus valoraciones en horario de 12,00 a 13,30 h.

Una vez transcurrido el plazo anteriormente citado se procederá a la publicación de la lista definitiva de aspirantes.

*Santa Pola, firmado al margen*  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

